

RESOLUCIÓN DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2024 DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA EN GRANADA DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA, POR LA QUE SE RESUELVE LA FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA COBERTURA POR COMISIÓN DE SERVICIO Y/O SUSTITUCIÓN VERTICAL DE LOS PUESTOS CONVOCADOS POR ACUERDO DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Por Acuerdo de fecha 26 de septiembre de 2024 de la Secretaria General Provincial de Justicia en Granada de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de puestos vacantes mediante comisión y/o sustitución vertical de Servicio, de conformidad con el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 73 y 74 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al Servicio de la Administración de Justicia y, la Resolución de 2 de febrero de 2024 de la Secretaría General de Servicios Judiciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública para la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Publicada convocatoria en Portal Adriano y finalizado el plazo previsto en la misma para la presentación de solicitudes, se ha procedido al estudio de las peticiones comprobando si los candidatos, en el plazo establecido, reúnen los requisitos para ser admitidos en el procedimiento de conformidad con la legislación aplicable.

En cuanto al cumplimiento de los requisitos de los participantes para la cobertura de los puestos convocados, contemplados en la **Base cuarta** del Acuerdo, se han presentado un total de 50 solicitudes, siendo 45 admitidas y 5 excluidas.

De conformidad con la **Base quinta** del Acuerdo de convocatoria se procede a la baremación de las solicitudes atendiendo al escalafón como personal funcionario, informándose de todo el proceso a la Comisión Paritaria Provincial, entre Administración y Sindicatos, de seguimiento sobre adscripción provisional de puestos.

Conforme a los puntos 1 y 2 de la **Base sexta** del Acuerdo se resolverán los nombramientos de los/as funcionarios/as propuestos/as para las adjudicaciones de los puestos convocados.

En virtud de las competencias asignadas a las Secretarías Provinciales de Justicia en el art. 14.2 del Decreto 226/2020, de 29 dic, modificado por el apart. 12 del artículo único, del Decreto 300/2022, de 30 de Agosto, así como de la Disp. Transit. 3ª del mencionado Decreto, y la Resolución de 4 de Octubre de 2023 de la Secretaría General de Servicios Judiciales por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, la Secretaria General Provincial de la mencionada Consejería en Granada,

Avdª. de Madrid, 7 - 18071 Granada
Teléfono: 662978117 – Fax: 958982158



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	14/10/2024	
VERIFICACIÓN	BndJANFB6EHBLBVF7EN8FQCXVTYBR	PÁG. 1/5	



RESUELVE

Primero.- Finalizar el procedimiento para cobertura por comisión de servicio y/o sustitución vertical de los puestos convocados por Acuerdo de la Secretaria General Provincial de fecha 26 de septiembre de 2024.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Portal Adriano.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	14/10/2024
VERIFICACIÓN	BndJANFB6EHBBLBF7EN8FQCXVTYBR	PÁG. 2/5





ANEXO

Puestos convocados mediante acuerdo de fecha 26 de septiembre de 2024 de la Secretaría General Provincial de Justicia, por el mecanismo de comisión de servicio y/o sustitución vertical.

2 puestos de Tramitador Procesal y Administrativo en El TSJA Secretaría de Gobierno de Granada Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación

APellidos	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
SALGUERO SALGUERO	CELIA	1-Adjudicataria
FERNANDEZ BAYO	MARIA INMACULADA	2-Adjudicataria
MORALES CERVILLA	LUIS JAVIER	3
LIRANZO SANCHEZ	MARIA CARMEN	4
LOPEZ DIAZ	ISABEL	5
GOMEZ ESTEVEZ	MARIA JOSE	6
CARRERO FERNANDEZ	ANA BELEN	7
EXPOSITO ALVAREZ	MARIA ALDARA	8
MESA SOLER	ROSARIO FATIVA	9
ALVAREZ OSUNA	JUAN ANTONIO	10
ROLDAN RIVAS	ELENA CRISTINA	11
RUIZ HIDALGO	FERNANDO JAVIER	12

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APellidos	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
CASTRO GARCIA	MIGUEL ANGEL	EXCLUIDA (Base 4b-c)

1 puesto de Tramitador Procesal y Administrativo en La Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Granada Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación

APellidos	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
FERNANDEZ BAYO	MARIA INMACULADA	1-Otra opción
LIRANZO SANCHEZ	MARIA CARMEN	2-Adjudicataria
GOMEZ ESTEVEZ	MARIA JOSE	3
MORENO PRADOS	ANA DOLORES	4
EXPOSITO ALVAREZ	MARIA ALDARA	5
MESA SOLER	ROSARIO FATIVA	6
ALVAREZ OSUNA	JUAN ANTONIO	7
ROLDAN RIVAS	ELENA CRISTINA	8
RUIZ HIDALGO	FERNANDO JAVIER	9

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APellidos	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
CASTRO GARCIA	MIGUEL ANGEL	EXCLUIDA (Base 4b-c)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	14/10/2024
VERIFICACIÓN	BndJANFB6EHBBLVF7EN8FQCXVTYBR	PÁG. 3/5





**1 puesto de Auxiliador Judicial en
El Juzgado de Instrucción n.º 9 de Granada
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APellidos	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
MARTIN RODRIGUEZ	MANUEL JESUS	1-Adjudicatario
COCA PEREZ	AMADORA	2
GARCIA RIVAS	FEDERICO	3
MARTIN GRACIA	MARIA BELEN	4
AGUAZA DOMINGUEZ	MARIA TRINIDAD	5
BARRERA MATURANA	MIGUEL ANGEL	6
LECHUGA BAEZ	FRANCISCO CRISTOBAL	7
RUIZ SANCHEZ	ELENA	8
RODRIGUEZ QUEVEDO	ROSALIA	9
CARREÑO OBISPO	MARIA JESUS	10
CARRILLO CERVERA	MARIA NATIVIDAD	11
MORENILLA MUÑOZ	MIGUEL ANGEL	12
GARCIA VARELA	ISABEL	13
LOPEZ QUIROS	ELVIRA	14
JIMENEZ JIMENEZ	ROSARIO	15
RODRIGUEZ FERNANDEZ	MARIA ANGELES	16
GOMEZ RODRIGUEZ	MARIA TERESA	17
VAZQUEZ CARBAJO	IGOR	18
RUIZ HIDALGO	FERNANDO JAVIER	19

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APellidos	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
SERRANO MATEOS	JOAQUIN	EXCLUIDA (Base 2)

**1 puesto de Auxiliador Judicial en
El Juzgado de Primera instancia n.º 1 de Granada
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APellidos	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
GOMEZ RODRIGUEZ	MARIA TERESA	1-Adjudicataria
VAZQUEZ CARBAJO	IGOR	2
RUIZ HIDALGO	FERNANDO JAVIER	3

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APellidos	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
SERRANO MATEOS	JOAQUIN	EXCLUIDA (Base 2)

**1 puesto de Auxiliador Judicial en
El Juzgado de Paz de Salobreña
Solicitudes admitidas y orden obtenido para adjudicación**

APellidos	NOMBRE	Nº. DE ORDEN
VAZQUEZ CARBAJO	IGOR	1-Adjudicatario
RUIZ HIDALGO	FERNANDO JAVIER	2

Solicitudes excluidas y motivo de exclusión:

APellidos	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
SERRANO MATEOS	JOAQUIN	EXCLUIDA (Base 2)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	14/10/2024
VERIFICACIÓN	BndJANFB6EHBLBF7EN8FQCXVTYBR	PÁG. 4/5





Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo máximo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 8,14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción o, potestativamente, recurso de reposición, ante esta Secretaría General Provincial de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en Granada, en el plazo máximo de un mes de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. Ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación.

Granada, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
(P.D. Resoluc. de 4/10/2023 (BOJA n.º 197 de 13 de Octubre de 2023))

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE	14/10/2024
VERIFICACIÓN	BndJANFB6EHBBLBF7EN8FQCXVTYBR	PÁG. 5/5

